

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA: DIAGNÓSTICO PARA IDENTIFICAR CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA, CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO, INSTITUTOS Y CENTROS RURALES DE FORMACIÓN DE ALTERNANCIA EN LAS PROVINCIAS DE TRUJILLO, ASCOPE, PACASMAYO, CHEPÉN, VIRÚ Y OTUZCO

1. INTRODUCCIÓN

El Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social Norte - CEDEPAS NORTE; es una organización de desarrollo, ecuménica y democrática; que practica la equidad, tolerancia, transparencia y solidaridad; fortalece las capacidades de varones y mujeres: líderes de sociedad civil, pequeños y medianos productores emprendedores, funcionarios y autoridades de gobiernos regionales y locales.

El CEDEPAS Norte tiene más de 40 años de trabajo por el desarrollo rural en diferentes regiones del país, durante este tiempo, nuestra organización ha experimentado un proceso de desarrollo institucional basado en un mejor conocimiento de las zonas donde interviene, un mayor número de familias en situación de pobreza involucradas en los proyectos y programas, un creciente interés de los gobiernos locales y regionales para establecer una relación de cooperación, buenas relaciones con organismos de cooperación nacional e internacional y una imagen institucional cada vez más solvente en su ámbito de acción.

CEDEPAS Norte ha sido calificado como CITE Agropecuario mediante Resolución Ejecutiva N° 113-2015-ITP/DE del 13 de noviembre del 2015, cuyo objetivo es fortalecer capacidades de innovación tecnológica, desarrollo productivo, gestión empresarial y comercial de las empresas asociativas y MIPYMES para contribuir con la mejora de su competitividad.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CEDEPAS Norte que tiene como objetivo institucional "*CEDEPAS Norte y los actores sociales fortalecen capacidades de innovación social y tecnológica para promover experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo y disminuir brechas socioeconómicas, en los territorios de actuación*". Las experiencias sostenibles de desarrollo inclusivo generadas por acción del CEDEPAS Norte están asociados a la incorporación, legitimidad e institucionalización, de prácticas innovadoras de: Democracia, concertación, economía solidaria, seguridad alimentaria, conservación de la agrobiodiversidad y adaptación al cambio climático. Estas experiencias se sostienen/promueven en los siguientes principios/fundamentos:

- La renovación y ampliación de la participación y representación social en la trama de gestión pública y gobierno, con intervenciones de calidad.
- Los actores locales (principalmente familias y gobiernos locales) asumen nueva actitud, incorporando prácticas responsables de prevención y gestión de riesgos frente a los perjuicios de una gestión ineficiente del agua y las amenazas ante el cambio climático.
- El mejor aprovechamiento del recurso hídrico como consecuencia de la planificación y gestión responsable del territorio.

- El tránsito de los pequeños y medianos productores a una condición de posicionamiento y articulación ventajosa al mercado (con mayores niveles de rentabilidad y sostenibilidad de sus actividades económico-productivas), ejerciendo influencia importante en la dinámica económica, social y política de sus ámbitos locales.

En esta línea ha establecido un convenio con la DVV International, quién establece la Oficina Nacional Perú en el 2010, centrándose en el desarrollo y fortalecimiento de la educación formal y no formal de jóvenes y adultos. Durante todos estos años, la organización viene prestando apoyo a diversas instituciones del ecosistema de la Educación Para Jóvenes y Adultos (EPJA) a través del mejoramiento de la oferta educativa, fortalecimiento de capacidad de educadores y el establecimiento de alianzas estratégicas para la construcción e implementación de políticas públicas en beneficio de la educación de jóvenes y adultos desde un enfoque de aprendizaje a lo largo de la vida.

DVV representa los intereses de unos 900 centros de educación de adultos (Volkshochschulen) y sus asociaciones regionales, siendo el mayor proveedor de servicios de educación continua en Alemania. Como ONG profesional, líder en el campo de la educación de adultos y la cooperación al desarrollo, DVV International (Asociación Alemana para la Educación de Adultos) se ha comprometido a apoyar el aprendizaje permanente durante más de 50 años, proporcionando apoyo mundial para el establecimiento y desarrollo de estructuras sostenibles para el aprendizaje y educación de adultos a lo largo de toda la vida (ALE). La organización coopera con más de 200 socios en más de 30 países de África, Asia, América Latina y Europa apoyando la creación y el fortalecimiento de estructuras sociales, recibiendo el financiamiento del el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ).

Reconociendo a la educación como un derecho humano fundamental que contribuye al desarrollo de los territorios en el mundo, se implementa el proyecto *"Mejorar la transitabilidad de estudiantes de CEBAS hacia CETPROS o institutos, para mejorar la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles"*. Este tiene por objetivo general contribuir a la mejora de la empleabilidad y acceso a empleos dignos, equitativos y sostenibles, de estudiantes de CEBAS, a través de la transitabilidad hacia CETPROS, institutos y el CITE agropecuario, en territorios de costa y sierra de La Libertad. Además, tiene como objetivos específicos:

- Fomentar modelos puente entre CEBAS y CETPRO para favorecer la transitabilidad.
- Docentes de centros de formación (CEBAS, CETPROS e Institutos) cuentan con capacidades para fortalecer la vinculación con el sector productivo y mejorar la empleabilidad de los y las estudiantes.
- Estudiantes o egresados de CEBAS mejoran competencias para gestión de negocios sostenibles.
- Docentes y estudiantes/egresados de CEBAS se encuentran certificados por el CITE agropecuario CEDEPAS Norte, por haber culminado satisfactoriamente los programas de formación.
- Estudiantes o egresados de CEBAS realizan la transitabilidad a CETPROS, institutos o CITE en carreras relacionadas al sector agroindustrial, agropecuario, empresarial y de alimentos.

En tal sentido, se estima conveniente contratar el servicio de "Diagnóstico de Centros de Educación Básica Alternativa, Centros de Educación Técnico Productivo, Institutos y Centros Rurales de Formación de Alternancia en las provincias de Trujillo, Ascope, Pacasmayo, Chepén, Virú y Otuzco"

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Realizar un diagnóstico de los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBAS), Centro de Educación Técnico – Productiva (CETPROS), Institutos y Centros Rurales de Formación de Alternancia – (CRFA) y de sus estudiantes, con información específica de cursos, ubicación, datos de contacto, alumnado e intereses de formación. Con el fin de identificar a aquellos con condiciones más apropiadas para ser beneficiarios/as del proyecto, en cuanto al fortalecimiento de capacidades de docentes.

4. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El/a proveedor/a del servicio estará encargado/a de realizar las siguientes actividades:

- a) Elaboración del Plan de Trabajo y cronograma de la consultoría incorporando: instrumentos y metodologías participativas de recolección de datos y elaboración del diagnóstico.
- b) Presentación de Plan de trabajo, cronograma y metodologías participativas ajustado a las necesidades y consideraciones del equipo de CEDEPAS Norte, que deberá ser presentado a los 8 días de firmado el contrato.
- c) Investigación y búsqueda de información primaria, a través de visitas y entrevistas a los actores involucrados (CEBAS, CETPROS, CRFAS, e Institutos) de las provincias en mención.
- d) Análisis de información de fuente primaria y secundaria, dando mayor valor a la información recogida de entrevistas realizadas a los CEBAS, CETPROS e Institutos.
- e) Participar en reuniones de coordinación y de presentación de avances preliminares del trabajo con el equipo en las provincias de Trujillo, Ascope, Pacasmayo, Chepén, Virú y Otuzco.
- f) Levantar información específica de cursos, ubicación, datos de contacto, alumnado e intereses de formación.
- g) Disponer de recomendaciones de las instituciones beneficiarias, de acuerdo al objetivo del proyecto.
- h) Elaboración de informe diagnóstico, el cual debe tener como anexos: instrumentos aplicados, base de los datos en Excel, directorio, entre otros relevantes.
- i) Levantamiento de observaciones hechas por el equipo del proyecto, de ser el caso.
- j) Otras actividades que se deriven del cumplimiento del objetivo de la contratación.

5. PRODUCTOS

Los productos a ser entregados por el/la consultor/a en el plazo estipulado son:

Breve Descripción del Producto	Plazo de entrega	Medios de verificación
Producto 1. Plan de trabajo, que incluya cronograma, metodología e instrumentos.	A los 8 días de firmado el contrato	Plan de trabajo
Producto 2. Diagnóstico preliminar	A los 40 días de firmado el contrato	Diagnóstico preliminar
Producto 3. Informe final de diagnóstico	A los 50 días de firmado el contrato	Informe final de diagnóstico

Todos los productos serán materia de aprobación por parte del responsable del proyecto; cualquier observación, atingencia o similar que pueda efectuarse sobre el producto y que merezca subsanaciones, aclaraciones o similares deberán ser absueltas por el/la consultor/a.

6. PLAZO

El plazo para el cumplimiento de la presente consultoría es de 50 días, iniciando el 13 de febrero de 2025 y concluyendo el 03 de abril del mismo año.

7. INDICADORES DE DESEMPEÑO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS

- **Entrega de los reportes:** Se espera la puntualidad del consultor/a en la entrega de los reportes solicitados.
- **Calidad de productos:** Todos los productos y documentos deberán tener coherencia gramatical, en formato Arial o Times New Roman, tamaño 12 y con un interlineado de 1.5.
- **Enfoques de género, desarrollo sostenible e inclusión:** Los productos entregados por el/la consultor/a deben seguir los enfoques transversales de enfoques de género y de inclusión.

8. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN SU PROPUESTA

El consultor/a deberá enviar su currículo vitae, acompañado de una propuesta técnica para la realización de la consultoría.

Propuesta técnica

El consultor/a presentará una propuesta, acompañado de su CV, que incluya: plan de trabajo, cronograma, metodología participativa para la elaboración y validación del diagnóstico y estrategias, como parte de su oferta técnica, para abordar el desarrollo de la consultoría.

9. IMPORTE DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Los honorarios por todo concepto (honorarios, impuesto de ley, impuestos, pasajes, hospedaje, alimentación, internet, telefonía y materiales para la implementación de la intervención) que CEDEPAS Norte abonará a la persona natural o jurídica contratada por las actividades a realizar, será por un monto total de **S/ 6,470.00 (Seis mil cuatrocientos setenta con 00/100 soles) a todo costo.**

La forma de pago será como se detalla a continuación:

- 35% a la entrega del producto 1.
- 65% a la conformidad del servicio.



Para cualquier pago, será necesario la emisión previa del Recibo por Honorarios o Factura, según corresponda.

10. RESPONSABILIDADES DE CONTRATO

10.1 Nivel de Coordinación

Mantener coordinación permanente con la persona responsable de la contratación.

10.2 Derecho de Propiedad

Los derechos de propiedad de los productos y documentos elaborados son propiedad de CEDEPAS Norte. Así como el derecho a utilizar la información, a publicarla o comunicarla a terceros total o parcialmente por cualquier medio.

10.3 Confidencialidad

La persona contratada no podrá comentar, divulgar, reproducir ni comunicar bajo ningún concepto el contenido de los documentos y registros oficiales a que tenga acceso por el trabajo que realice como consecuencia de este Contrato, salvo que sea autorizado expresamente por la Dirección de la institución. Estas obligaciones se extienden hasta después de concluido su contrato.

10.4 Diversidad e inclusión

El/la consultor/a, está comprometido con la diversidad, inclusión y la igualdad de oportunidades para todos las y los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, orientación sexual, pertinencia étnica, ascendencia, condición de discapacidad, religión o estado civil.

11. PERFIL REQUERIDO

11.1 Formación:

- a) Profesional en sociología, educación, trabajo social o carreras afines.
- b) Con experiencia de trabajo con CEBAS, CETPROS y/o institutos.
- c) Con sensibilidad en género y metodologías de manejo de personas adultas.

11.2 Experiencia:

- a) Experiencia general mínima de 3 años.
- b) Experiencia específica 1 año vinculado a sector educación no universitaria.

11.3 Competencias:

- a) Manejo de herramientas de trabajo para levantamiento de información.
- b) Habilidades comunicacionales.
- c) Excelente capacidad de análisis y redacción.
- d) Conocimientos en sostenibilidad medioambiental, economía circular y/u otras, materias afines.
- e) Habilidad para resolver problemas y proponer alternativas de solución
- f) Sensibilidad intercultural y conciencia de género.

11.4 Otros:

- a) Manejo de herramientas informáticas (Excel, Word, Power Point, otros).

CONDICIONES

Los postulantes, no pueden estar vinculados al sector público, ni pertenecer al staff (nómina) de CEDEPAS Norte. No pueden ser familiares (Primero y segundo grado de



consanguinidad y afinidad) del personal directo o por honorarios del staff de CEDEPAS Norte.

Las personas interesadas deben enviar su CV, con su respectiva propuesta técnica (Plan de trabajo), al siguiente correo: **mcabrera@cedepas.org.pe** bajo el asunto **Diagnóstico de Educación**, hasta las 6:00 p.m. del **09 de febrero 2025**.